

RESOLUCIÓN 075 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

“Por medio de la cual se ordena la apertura formal de la Convocatoria Pública CP 003-2025, cuyo objeto es la adquisición de un vehículo automotor tipo camioneta pick-up diésel 4x4 para transporte del equipo de Atención Primaria en Salud (APS) y apoyo administrativo”

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANGOSTURA, En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

1. Que la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Angostura, como entidad pública descentralizada del orden municipal, se encuentra sujeta al régimen de contratación previsto en la Ley 80 de 1993, manual de contratación y sus normas complementarias.
2. Que, mediante publicación del 01 de diciembre de 2025, se dieron a conocer en SECOP II los estudios previos, aviso de convocatoria y el Proyecto de Términos de Condiciones, invitando a los interesados a presentar observaciones.
3. Que, dentro del plazo establecido, los posibles oferentes presentaron observaciones, las cuales fueron respondidas en documento publicado en SECOP II, en el cual no se accede a modificar condiciones del pliego y se aclara mediante documento escrito.
4. Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, toda modificación a los pliegos debe realizarse mediante adenda, lo cual se cumplió en el presente proceso.
5. Que corresponde al Gerente de la E.S.E. ordenar la apertura formal de la Convocatoria Pública, disponiendo la publicación de los Términos de Condiciones definitivos, con el fin de garantizar el principio de transparencia y la libre concurrencia de oferentes.

En mérito de lo anterior,

ANGOSTURA

RESUELVE

Artículo Primero. Ordenar la apertura formal de la Convocatoria Pública CP-003-2025, cuyo objeto es la adquisición de un vehículo automotor tipo camioneta pick- E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA ANTIOQUIA up diésel 4x4 para transporte del equipo de Atención Primaria en Salud (APS) y apoyo administrativo.

Artículo Segundo. Disponer la publicación en SECOP II, de los Términos de Condiciones definitivos.


Artículo Tercero. Confirmar que el cronograma del proceso de selección es el siguiente:

#	ACTIVIDAD / HITO	FECHA LÍMITE	HORA / MEDIO / LUGAR
1	Publicación del aviso, estudios previos y proyecto de Términos de Condiciones (TyC)	01 DICIEMBRE 2025	Publicación Plataforma SECOP II, página web Plataforma SECOP II
2	Recepción de observaciones al proyecto de TyC	01-9 diciembre 2025	Hasta las 4:00 p. m. – Plataforma SECOP II
3	Publicación de respuestas y apertura formal del proceso (TyC definitivos)	10 diciembre 2025	Plataforma SECOP II / web institucional
4	Recepción de observaciones a los TyC definitivos	11 diciembre 2025	Hasta las 4:00 p. m. – correos institucionales
5	Publicación de respuestas finales a observaciones	12 diciembre 2025	Publicación en SECOP II
6	Cierre y recepción de propuestas	15 diciembre 2025	4:00 p. m. – Plataforma SECOP II
7	Evaluación técnica y económica	15 diciembre- 16 de diciembre 2025	Comité de Contratación
8	Publicación del informe de evaluación	16 de diciembre 2025	Plataforma SECOP II
9	Observaciones al informe de evaluación	17 diciembre 2025	De 9:00 a. m. a 4:00 p. m. – correos institucionales o secop II
10	Adjudicación del contrato	18 diciembre 2025	Resolución de Gerencia – publicación en SECOP II
11	Suscripción y legalización del contrato	18 diciembre 2025	Plataforma SECOP II

Artículo Cuarto. Contra la presente resolución no procede recurso alguno por tratarse de un acto de trámite dentro del proceso de selección.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Angostura, Antioquia, a los diez días del mes de diciembre de 2025.



JAVIER ENRIQUE ARTEAGA JIMÉNEZ
Gerente
E.S.E. Hospital San Rafael de Angostura



**SAN
RAFAEL**

E.S.E HOSPITAL
ANGOSTURA